Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 31 de Agosto de 2.004

Expediente Nº 8.017/04

Res. C.D. Cs.Ex. Nº 240/04

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Simple en la asignatura Introducción al Álgebra;

CONSIDERANDO:

La impugnación formulada por el postulante, Dr. Orlando José Avila Blas al dictamen emitido en primera instancia por la Comisión Asesora designada por Res. C.D. Nº 018/04 y modificada por Res. D. Nº 049/04 del Decanato de esta Unidad Académica;

Que conforme a disposiciones legales, se ha requerido a Asesoría Jurídica opinión respecto al planteo efectuado por el citado Dr. Avila Blas;

Que Asesoría Jurídica se expide mediante Dictamen Nº 7371, que rola a fs. 108 de estos actuados;

Que, en función de lo dictaminado, la Comisión de Docencia e Investigación aconseja solicitar ampliación del Dictamen pertinente de la Comisión Asesora.

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del 29/06/04, resuelve aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia que corre a fs. 109;

Que en función de lo antes expresado, el Consejo Directivo emite la Res. Nº 151/04, en su sesión ordinaria del 09/06/04, que corre agregada a fs. 112, la que entre otra decisión, solicita a la Comisión Asesora ampliación del dictamen, aceptando en principio la sugerencia del Dr. Avila Blas, en cuanto existiría una contradicción con el Art. 25º del Estatuto de la U.N.Sa.

Que la citada Comisión Asesora elabora la ampliación de dictamen que fuera requerida;

Que tal ampliación, de acuerdo a normas en vigencia, es analizada por la Comisión de Docencia e Investigación de este Consejo Directivo, la que emite sendos dictámenes en disidencia;

Que este Cuerpo Colegiado, analizó exhaustivamente los mismos y sometidos a votación nominal, se obtiene como resultado el que se explicita a fs. 123 por Secretaría

///...